

FICHA TÉCNICA

Beneficiario:

Sr. Alberto Luciano Castro Melenciano, domiciliado y residente en la calle Hermanas Mirabal, No. 14, El Puerto, Distrito Municipal de San José del Puerto, Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral **No. 068-0029311-7**, para albergar el Centro Escolar Doña Sien De León, la cumbre, San José del Puerto, **Distrito Educativo 04-04**, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal.

Dirección del Inmueble:

ubicado en la calle Hermanas Mirabal, No.13, Distrito Municipal San José del Puerto, municipio villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana, según declaración Jurada de Propiedad de fecha 11 del mes de agosto del año 2017.

Superficie:

Área superficial de **161.66 metros cuadrados**, identificada mediante la **Designación Catastral No. 306767594562**.

Uso Propuesto:

Educación Inicial del Centro Educativo Doña Sien De León, municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal, República Dominicana.

Justificación:

De acuerdo con el levantamiento realizado por la Comisión, se constató que el inmueble cumple con las condiciones físicas y estructurales mínimas necesarias para su funcionamiento como centro educativo. Asimismo, su ubicación y características permiten atender adecuadamente las necesidades de la comunidad educativa de la zona, contribuyendo a garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio educativo en el Distrito Educativo 04-04.

Distribución:

Inmueble constituido por una edificación de un (1) nivel, distribuida en tres (03) aulas, una (01) oficina administrativa, una (01) cocina, un área para izamiento de bandera, patio exterior y dos (02) servicios sanitarios, de los cuales uno (01) se encuentra en el interior de la edificación y uno (01) en el exterior. Según Declaración Jurada de Propiedad de fecha 10 de febrero de 2025. Corresponde **al Distrito Educativo 04-04**

